

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12.

0006387

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0002454 del 15 de Abril del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de Febrero del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **DURIE S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Decimo Sexto del cantón Guayaquil, el 15 de Agosto de 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 3 de Octubre del 2000.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

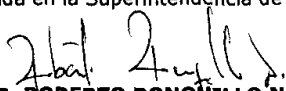
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al Dr. Juan Pablo Tanca Campozano en reemplazo de la Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán para el cargo de Liquidador de la compañía **DURIE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **23 OCT 2012**


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a **30 OCT 2012**


Dr. Juan Pablo Tanca Campozano
CC. 0900818568

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 59.041

FECHA DE REPERTORIO: 01/nov/2012

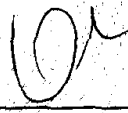
HORA DE REPERTORIO: 11:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Noviembre del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.12.0006387, dictada el 23 de octubre del 2012, por el Director jurídico de disolución y liquidación de compañías de la intendencia jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **DURIE S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JUAN PABLO TANCA CAMPOZANO**, de fojas 127.528 a 127.529, Registro Mercantil número 19.901.

ORDEN: 59041




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 05 de noviembre de 2012

\$9.50

REVISADO POR: /

Nº

416454

IMP. 10/11/12